



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/GRN/1
8 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN NACIONAL PARA GRANADA (1997-1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	2
I. SITUACIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	3 - 10	2
II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA	11 - 13	5
III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS	14 - 22	6
A. Estrategia	14	6
B. Esferas temáticas	15 - 22	6
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	23 - 26	9
A. Ejecución y aplicación	23	9
B. Vigilancia, examen y presentación de informes	24	9
C. Movilización de recursos	25 - 26	10
<u>Anexo.</u> Objetivos de movilización de recursos para Granada (1997-1999) .		11

INTRODUCCIÓN

1. El primer marco de cooperación nacional para Granada, que abarca el período 1997-1999, es el resultado de un amplio proceso consultivo en el que participaron el Gobierno de Granada y los principales copartícipes en el desarrollo. Dicho proceso comenzó con el examen a mitad de período del tercer programa para Granada (1992-1996) y culminó en la formulación de la nota de orientación. La formulación de esa nota fue precedida por una reunión consultiva de los directores de planificación de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), en marzo de 1996, en la que se examinaron las nuevas disposiciones sobre la programación, la orientación del programa regional para América Latina y el Caribe (1997-1999) y las estrategias para aumentar las repercusiones de las iniciativas de desarrollo del PNUD en los distintos países y en la subregión.

2. El marco de cooperación nacional está basado en la nota de orientación, en la que se especificaban con detalle los objetivos, prioridades y problemas de desarrollo identificados por el Gobierno de Granada y se proponían puntos de acceso para el programa de cooperación técnica del PNUD. El marco de cooperación nacional ha contado con el respaldo de las declaraciones y documentos del Gobierno, en particular el Documento de estrategia económica a mediano plazo (1996-1999). Está inspirado en las enseñanzas aprendidas del último programa para Granada, los análisis sectoriales y recomendaciones de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas y otros copartícipes en el desarrollo, así como en planes de acción ratificados en conferencias mundiales de las Naciones Unidas. A lo largo de todo el proceso de formulación se celebraron consultas con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociados regionales como la OECS, el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el grupo de donantes del Caribe oriental, que ofrecieron valiosas informaciones e ideas.

I. SITUACIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

3. Granada, con una población de 94.486 habitantes y una superficie de 346 kilómetros cuadrados, es un pequeño Estado integrado por tres islas, incluidas las dos islas menores de Carriacou y Petit Martinique. El Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD sitúa a Granada, que tiene un producto nacional bruto per cápita de 2.400 dólares EE.UU., en el grupo intermedio de países, con un índice de desarrollo humano de 0,729 que le coloca en el puesto 77 dentro de la clasificación mundial. No obstante, este alto puesto en relación con el índice de desarrollo humano oculta la inherente vulnerabilidad de esta economía insular, pequeña y abierta, que depende de una reducida gama de productos primarios de exportación y de los mercados externos y está sometida a las fluctuaciones de los precios en un entorno mundial en rápido cambio.

4. De 1986 a 1995 la economía de Granada creció a un ritmo anual del 4%. El crecimiento económico bajó del 6% en la última parte de los años ochenta al 2,3% en 1994 y 1995, en parte como resultado de la reducción de los ingresos derivados de las principales exportaciones agrícolas. Como consecuencia del declive de la agricultura y de la promoción y comercialización de Granada como

lugar de turismo, éste se ha convertido en el principal sector de crecimiento, y en 1995 llegó a representar el 20% del producto interno bruto (PIB).

5. No obstante, la agricultura continúa siendo el pilar básico de la economía, y representa la principal fuente de empleo y de una parte considerable de los ingresos de divisas. La producción agrícola del país es más diversificada que la de otros países de la OECO, y en ella se incluyen especias como la nuez moscada y la macis, frutas tropicales, cacao y bananos para la exportación. Como ocurre con otros países de las Islas de Barlovento productores de banano, el sector del banano de Granada ha comenzado a experimentar los efectos de la inminente pérdida de mercados preferenciales en el marco del régimen comercial de la Unión Europea. El país debe hacer frente también a otros problemas, como los elevados salarios, la aguda escasez de mano de obra, la escasez de personal especializado y el diminuto tamaño de su sector manufacturero, cuya aportación a la economía es mínima. Los salarios son altos en relación con los de otros países de la cuenca del Caribe, lo que ha erosionado la competitividad de este sector. En 1992, el Gobierno de Granada aplicó un programa voluntario de ajuste estructural y adoptó reformas fiscales en esa misma línea para solucionar los problemas relacionados con una coyuntura desfavorable, una fuerte carga de la deuda y la balanza de pagos.

6. Erradicación de la pobreza y medios de vida sostenibles. Según estimaciones de 1996 del Banco Mundial, aproximadamente el 20% de los habitantes de Granada, es decir, unas 18.960 personas, viven en la pobreza. En un análisis sobre la situación de los niños y sus familias realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se señalaba una fuerte relación de dependencia (86,3). Los hogares encabezados por una mujer representan uno de los segmentos más vulnerables de la población. La Organización Nacional de Mujeres ha estimado que el 45,2% de los hogares de Granada tienen como jefe a una mujer. El país tiene también un desempleo elevado, que se estimó en el 26% en 1996. Este desempleo es especialmente agudo entre los jóvenes, habiendo alcanzado una tasa aproximada del 24,5%. Los problemas del desempleo y la pobreza se agravan ahora por la creciente incidencia del uso y tráfico de drogas, particularmente entre los jóvenes. Los registros de los 10 últimos años revelan que 172 personas convictas de delitos relacionados con la droga tenían menos de 25 años de edad. Además, el 10% de la población tiene más de 60 años de edad, mientras que una esperanza de vida de 71 años hace que aumente el número de ancianos.

7. Granada tiene una alta tasa de alfabetización, el 98%. No obstante, para lograr un mayor nivel de productividad, es imprescindible introducir estrategias educativas que engloben las ciencias y la tecnología, en particular la tecnología de la información, en programas de desarrollo de los recursos humanos debidamente concebidos, con especial atención a los jóvenes no escolarizados. Aproximadamente el 86% de la población tiene ya acceso a la atención básica de salud, y más del 6% del PIB se gasta actualmente en el sector de la salud. Debido a las restricciones presupuestarias, el Gobierno está examinando medidas para transferir algunas responsabilidades de gestión de los servicios de salud a una empresa pública. El Gobierno de Granada está prestando especial atención al problema de la equidad en relación con sus políticas de reforma de la salud. En la actualidad está realizando un estudio financiero con el fin de determinar los métodos más adecuados de recuperación de costos. La introducción de tarifas pagadas por el usuario, uno de los métodos propuestos con ese fin, podría

influir negativamente en los segmentos pobres de la población, lo que echaría por tierra los progresos realizados hasta la fecha por Granada en el sector de la salud.

8. Ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales. Dada su dependencia de la agricultura y el turismo, el Gobierno reconoce la importancia de una acertada ordenación del medio ambiente como base para el desarrollo sostenible. En el bosquejo de información sobre el medio ambiente en Granada, de 1991, se señalaba que la base de recursos naturales del país ha tenido que soportar una carga cada vez mayor como consecuencia del aprovechamiento humano cada vez más intenso, el volumen creciente de desechos y de aguas residuales de alcantarillado (sobre todo en la zona urbana de Saint George y en la región turística de Gran Anse), la disminución de la flora y fauna silvestres y la aceleración de los problemas de las cuencas hidrográficas y la línea costera vinculados, respectivamente, a la deforestación y a la extracción de arena. El Plan nacional de acción ambiental de Granada, en el que se establecen las medidas y los mecanismos institucionales necesarios para reforzar la ordenación del medio ambiente en el país y se manifiesta el compromiso gubernamental con el Programa 21 y el Plan de Acción en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo, fue aprobado en 1994. El Plan económico nacional de Granada para 1991-1995 y la estrategia económica a mediano plazo hacen hincapié en una ordenación racional del medio ambiente y en la aplicación del Plan nacional de acción ambiental.

9. Gestión de los asuntos públicos. El Gobierno de Granada, convencido de la necesidad de contar con sistemas administrativos modernos y flexibles, está llevando a cabo un Programa de reforma del sector público. La estrategia gubernamental hace especial hincapié en la racionalización del sector público y en la búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión económica y prestación de servicios sociales a las comunidades rurales mediante un proceso de descentralización y de vinculación más estrecha con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales y comunitarias. La reforma del sector público se está llevando a cabo dentro del marco general del proyecto de ordenación económica del Caribe Oriental, financiado por el Canadá, con asistencia técnica de la División Británica de Desarrollo. El Gobierno ha aplicado la iniciativa Capacidad 21, financiada por el PNUD, y gracias a ello ha establecido un Consejo de Desarrollo Sostenible en el que se integran representantes de los sectores público y privado, la comunidad de organizaciones no gubernamentales y el movimiento sindical. Esa iniciativa, que introdujo en el proceso de toma de decisiones gubernamentales sistemas de formación de consenso y de planificación integrada del desarrollo nacional, ha instaurado un diálogo crítico entre los miembros de dicho Consejo y la Dependencia de Planificación del Ministerio de Hacienda y algunos ministerios sectoriales. El Gobierno de Granada está interesado en reforzar este planteamiento coordinado de base amplia y aplicarlo al sistema nacional de toma de decisiones como medio de fortalecer la planificación estratégica de largo alcance y mejorar los resultados del sector público.

10. Estrategia gubernamental. El Gobierno, convencido de la magnitud y complejidad de los problemas del desarrollo económico del país, ha señalado, en su Documento de estrategia económica a mediano plazo y en su presupuesto de 1996, varias medidas económicas y sociales que se emprenderán para promover el desarrollo humano sostenible. Además de formular estrategias macroeconómicas

en las que se esboza el papel decisivo del sector privado, el Gobierno ha hecho hincapié en reducir el desempleo, revitalizar la economía rural, elevar la calidad de vida de los jóvenes, mujeres y ancianos, desarrollar la base de recursos humanos del país, mejorar la ordenación del sector público y la eficiencia de las redes de protección social y salvaguardar el medio ambiente. En dicha estrategia se destaca la necesidad de desarrollar la capacidad gubernamental de desarrollo social y se atribuye una importancia trascendental a los asociados externos, en particular el sistema de las Naciones Unidas, para incrementar la capacidad del Ministerio de Hacienda y Planificación y de los ministerios sectoriales de coordinar y ordenar los recursos internos y de los donantes en orden a la ejecución eficaz y oportuna de los programas de inversión económica y social del sector público.

II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLEA

11. Durante el último ciclo, los programas del PNUD han prestado especial atención a la gestión del sector público, la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales y la mitigación de la pobreza. Como se señala en el examen de mitad de período, las actividades emprendidas dentro del ciclo tuvieron efectos positivos y han sentado las bases para un desarrollo sostenido en esas áreas. Aproximadamente el 40% de los recursos se asignaron al programa de ordenación del medio ambiente y los recursos naturales. En términos generales, se alcanzaron los objetivos de este programa, como demuestra el avance de los sistemas de planificación integrada del desarrollo sostenible introducidos en el proyecto regional Capacidad 21. Las actividades de apoyo técnico directo y de capacitación emprendidas en este terreno permitieron aumentar la capacidad de la dependencia de planificación física y ofrecieron al Gobierno instrumentos legislativos y de planificación de políticas para ordenar mejor los recursos naturales del país. Los esfuerzos del PNUD se orientaron también a fortalecer la capacidad local de ordenar el medio ambiente en forma sostenible mediante el apoyo del Programa de pequeñas donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que inició intervenciones encaminadas a mejorar la ordenación de los recursos naturales y fomentar la participación de las comunidades y organizaciones no gubernamentales en ese proceso. Si bien todas las intervenciones ambientales antes mencionadas se han orientado a crear un entorno favorable a un aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y ambientales del país, se necesitan todavía nuevos esfuerzos para consolidar los programas de base comunitaria específicamente orientados a la ordenación racional del medio ambiente. Se hará lo posible por vincular las iniciativas nacionales con los programas ambientales ratificados en la conferencia de los pequeños Estados insulares que se llevará a cabo en el marco del programa regional para América Latina y el Caribe y el programa multiinsular para la Organización de los Estados del Caribe Oriental.

12. Las actividades de mitigación de la pobreza representaron únicamente el 10% de los recursos del programa y se orientaron al fortalecimiento de la capacidad para establecer programas de desarrollo de pequeñas empresas. La creación de la Dependencia de desarrollo de la pequeña empresa ha sentado los cimientos para el desarrollo futuro de microempresas, lo que contribuirá a promover las estrategias gubernamentales a largo plazo de creación de empleo y reducción de la pobreza.

13. La cooperación del PNUD logró su mayor resonancia gracias a las actividades emprendidas en el marco del programa de reforma del sector público, al que se destinó casi el 50% de los recursos. La cooperación con el programa gubernamental de ajuste estructural permitió movilizar la ayuda de donantes bilaterales de gran relieve en apoyo de tan importante programa. Ese apoyo ayudó a recuperar la credibilidad financiera y a establecer un sólido programa de gestión fiscal, así como a conseguir muy valiosas aportaciones de los donantes para la preparación y supervisión de los presupuestos. Tomando como punto de partida las enseñanzas aprendidas de la experiencia, el PNUD pondrá especial empeño en fortalecer la capacidad gubernamental de coordinar la asistencia para el desarrollo y utilizar la modalidad de ejecución nacional y el enfoque programático, ámbitos en los que se observaron algunas deficiencias.

III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS

A. Estrategia

14. El apoyo del PNUD se centrará ante todo en las intervenciones relacionadas con los aspectos básicos, destinadas a desarrollar las capacidades nacionales para la formulación de políticas sociales y una gestión económica eficaz. El objetivo global de esta estrategia será crear un entorno adecuado para la buena la gestión de los asuntos públicos, en particular en lo relativo al desarrollo social y a una acertada gestión del sector público. Con este fin, el PNUD apoyará los programas de fortalecimiento de la capacidad para establecer mecanismos de planificación estratégica intersectorial en apoyo de los programas de desarrollo humano sostenible. Esas estrategias contribuirán a establecer los sistemas de información, el apoyo tecnológico y el entorno de políticas necesarios para reponer, fomentar y movilizar las capacidades productivas del país a fin de responder a las necesidades de liberalización del comercio y de globalización. Dicha estrategia debe intervenir en un doble frente, con el fin de desarrollar la capacidad para realizar intervenciones específicas en los elementos básicos y en las aplicaciones finales. Esas estrategias, juntamente con la utilización de los fondos básicos del PNUD como elemento catalizador, se emplearán para conseguir apoyo adicional de otros copartícipes en el desarrollo, así como para incrementar las corrientes de recursos destinadas al país mediante una eficiente movilización de recursos externos. Se hará también hincapié en establecer alianzas estratégicas con otros interlocutores que intervienen en las mismas esferas, en particular la Unión Europea y la División Británica de Desarrollo, y en lograr una mayor coordinación entre los donantes mediante el sistema del Coordinador Residente de las Naciones Unidas. Además, se establecerán relaciones más estrechas con actividades semejantes propuestas en el marco de los programas regionales y subregionales para América Latina y el Caribe en los sectores del medio ambiente, comercio, tecnología de la información y desarrollo de la microempresa.

B. Esferas temáticas

15. Tomando como base las prioridades explícitamente declaradas por el Gobierno y las esferas temáticas de ventaja comparativa del PNUD, el primer marco de cooperación nacional se centrará en las siguientes esferas temáticas:

a) erradicación de la pobreza y medios vida sostenibles, y b) gestión de los asuntos públicos.

Erradicación de la pobreza y medios de vida sostenibles

16. El Gobierno ha fijado como principales prioridades de desarrollo la reducción de la pobreza, la revitalización de la economía rural y el perfeccionamiento de los sistemas de protección social. La reforma del sector público y los negativos efectos económicos y sociales del declive del sector agrario en coincidencia con el descenso de los recursos de los donantes tienen que llevar por fuerza a niveles más elevados de desempleo y de pobreza. Esas tendencias indican que el Gobierno tendrá que poner en marcha políticas y programas globales que traten de atender las necesidades de la población, en particular una política nacional encaminada a la reducción de la pobreza. Los programas que aumentan las oportunidades de empleo y la creación de sistemas amplios de protección social para los grupos desfavorecidos, en particular los hogares encabezados por una mujer y los jóvenes, constituirán el objetivo prioritario de la estrategia de reducción de la pobreza. Tomando como base los acuerdos alcanzados en las cumbres mundiales, en particular la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el programa respaldará los esfuerzos del Gobierno de erradicación de la pobreza.

17. Los objetivos del programa de erradicación de la pobreza y medios de vida sostenibles son elaborar un marco nacional de políticas y estrategias a largo plazo que orienten las intervenciones concretas. El apoyo se centrará particularmente en la formulación de un plan nacional de erradicación de la pobreza, la capacidad institucional de desarrollo social y el fomento de las microempresas. Las actividades de fomento de microempresas en el plano nacional estarán estrechamente asociados con iniciativas semejantes propuestas en el marco del programa subregional del PNUD para la OECO.

18. Están previstas cuatro esferas de actividad: a) amplias consultas nacionales con participación de todas las partes interesadas a fin de elaborar una plan nacional de acción contra la pobreza y una estrategia para la aplicación de programas concretos de reducción de la pobreza; b) en colaboración con el Banco de Desarrollo del Caribe, un estudio de evaluación de la pobreza para determinar la naturaleza y nivel de la pobreza en Granada y el establecimiento de sistemas permanentes de recopilación de datos para estadísticas sobre temas sociales; c) asistencia técnica para mejorar la accesibilidad de los sistemas de prestación de servicios de salud a grupos vulnerables, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, y d) fomento de la generación de empleo y de los medios de vida sostenibles mediante el establecimiento de microempresas orientadas específicamente a los grupos de población más desfavorecidos. La evaluación de la pobreza que se financiará a través de la Iniciativa de Estrategias para la Pobreza permitirá obtener datos desglosados que facilitarán información sobre las diferencias entre el hombre y la mujer en ese sentido, con el fin de poder diseñar programas encaminados a resolver específicamente las necesidades de este importante sector de la población. Dado el interés gubernamental por la revitalización de la economía rural, la cooperación se orientará también de forma específica al fortalecimiento institucional de las ONG y las organizaciones comunitarias que trabajan en esta esfera.

19. Según las previsiones, una vez concluido el programa el Gobierno con un mapa de la pobreza y una base de datos precisa con indicadores para supervisar

su desarrollo social en forma ininterrumpida, con un plan nacional de acción y una estrategia para efectuar intervenciones contra la pobreza que sean supervisables y sujetas a un plazo determinado y con capacidad institucional a escala tanto nacional como local para emprender programas de reducción de la pobreza. Deberán emprenderse también actividades de fomento del empleo mediante la creación de microempresas en asociación con otros donantes, el sector privado, las ONG y las comunidades rurales afectadas.

Gestión de los asuntos públicos

20. En la estrategia gubernamental a mediano plazo se ha reconocido la necesidad prioritaria de fomentar la capacidad de gestión económica. El objetivo del programa es respaldar una reforma completa del sector público con el fin de mejorar la eficiencia y las capacidades de gestión económica y desarrollo social, en particular en el Ministerio de Hacienda y Planificación. A pesar del elevado número de donantes identificados en la presentación del presupuesto de 1996 de Granada, el financiamiento aprobado para proyectos en 1996 se mantiene en el mismo nivel de 1995. Como consecuencia de la disminución de las corrientes de ayuda externa, ha adquirido importancia decisiva la utilización eficaz y eficiente de la cooperación para el desarrollo. En el documento gubernamental de estrategia a mediano plazo (1996-1999) se llegaba a la conclusión de que los retrasos en la ejecución de varios grandes proyectos del programa de inversiones del sector público es una de las razones de la desaceleración del ritmo de crecimiento en 1994 y 1995. Habida cuenta de las dificultades existentes para atender las necesidades de inversión de su sector público así como para dar respuesta a sus necesidades de desarrollo, el Gobierno examinará la posibilidad de cooperación del PNUD en la gestión de sus programas de inversiones del sector público vinculados a los temas del desarrollo humano sostenible. El apoyo del PNUD se orientará en particular a reforzar las capacidades de planificación social, y comprenderá actividades de apoyo directo y de capacitación.

21. Para desarrollar la capacidad de gestión del Gobierno, el PNUD continuará respaldando a) la ejecución del programa en apoyo del Programa 21 que ha iniciado el proceso de planificación integrada y participativa para el desarrollo sostenible; b) el perfeccionamiento de la capacidad de gestión mediante la introducción y mejoramiento de las tecnologías de gestión de la información. Un programa propuesto, financiado mediante el programa multiinsular para la Organización de los Estados del Caribe Oriental, permitirá mejorar las comunicaciones para la prestación de servicios de correo electrónico e Internet a las dependencias de planificación y otras instancias decisorias de la subregión. El programa ayudará también a los administradores de proyectos de cada uno de los Estados miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental mediante la introducción de sistemas computarizados de gestión de proyectos. Esta asistencia se basará en los esfuerzos realizados por el Gobierno por mejorar sus capacidades de ordenación de proyectos.

22. El ambiente actual de diversificación económica, reestructuración y racionalización del sector público y privatización exige que el Gobierno disponga de instrumentos eficaces de planificación social para informar a los encargados de adoptar decisiones y desarrollar las capacidades de planificación social. El apoyo del PNUD se concentrará en el desarrollo y mantenimiento de indicadores sociales y datos básicos desglosados y precisos así como en el

establecimiento de puntos de referencia que hagan posible una supervisión habitual y una evaluación periódica de los efectos. Se prevé que, al concluir el período del marco de cooperación nacional, el Gobierno tendrá una capacidad mayor de planificar, coordinar, administrar y aplicar su programa de inversiones del sector público en forma integrada, un sistema moderno de gestión de la información, indicadores claros de rendimiento y una estructura para coordinar las aportaciones de los donantes.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

A. Ejecución y aplicación

23. Tomando como base la experiencia adquirida en la ejecución del último ciclo, se utilizarán las modalidades de ejecución nacional conjuntamente con la ejecución de organismos especializados de las Naciones Unidas, en caso necesario. Está prevista la colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. El PNUD hará especial hincapié en la capacitación de los contrapartes gubernamentales en la gestión de los proyectos y en la ejecución nacional para resolver las deficiencias del último ciclo. Se buscará una mayor participación de organizaciones no gubernamentales y de instituciones regionales en los mecanismos de ejecución y aplicación con el fin de desarrollar la capacidad y lograr una mayor identificación nacional con el programa.

B. Vigilancia, examen y presentación de informes

24. Los proyectos y programas serán objeto de exámenes basados en los procedimientos habituales de vigilancia y evaluación del PNUD. El marco de cooperación nacional será sometido a exámenes trienales y a exámenes tripartitos anuales de proyectos así como a evaluaciones periódicas con participación de las partes interesadas. Se prestará especial atención a la intervención de las organizaciones no gubernamentales y de los beneficiarios de los programas y proyectos en las actividades de evaluación y vigilancia mediante el uso de comités conjuntos de gestión de programas. La presentación a la Junta de informes semestrales completos de evaluación en los que se indiquen con detalle los logros y efectos del programa, en particular en lo tocante al uso de los recursos del objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos II, formará parte integrante del proceso de vigilancia, examen y supervisión. Los procedimientos de vigilancia y evaluación se orientarán ante todo a establecer puntos de referencia con el fin de facilitar la cuantificación y evaluación de las intervenciones en favor del desarrollo humano sostenible. Se promoverá la colaboración con la Dirección de Política y de Apoyo de Programas y la Oficina de Evaluación y Planificación Estratégica en la elaboración de instrumentos de evaluación y vigilancia de los programas y proyectos. Cuando corresponda, se incluirán en el diseño de los proyectos mecanismos específicos de vigilancia y evaluación a fin de garantizar la debida documentación de los puntos fuertes y débiles y las prácticas óptimas, como referencia para el futuro.

C. Mobilización de recursos

25. Dada la limitación de los recursos básicos del PNUD, para que el programa tenga los efectos deseados será preciso conseguir la participación del Gobierno y de terceros en la financiación. La estrategia presupone que la participación del Gobierno en la financiación del programa será considerable y que se recurrirá al PNUD para que gestione algunos de los proyectos gubernamentales de inversiones en el sector público. Por ello, los recursos del objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos I y II tendrán una labor fundamentalmente de elemento catalizador. El PNUD está actualmente estableciendo una dependencia de movilización de recursos, y sus actividades se orientarán a establecer alianzas estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales e instituciones financieras multilaterales que intervienen en el plano subregional, como el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, la División Británica de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea. Inicialmente, se hará hincapié en la prestación de servicios para identificación, formulación y ejecución de proyectos y se aprovecharán las iniciativas subregionales para la colaboración interinstitucional realizada durante el último ciclo en las esferas de la formulación de políticas comerciales, diversificación del sector del banano, trazado de las zonas de pobreza y ordenación del medio ambiente. Las estrategias de coordinación de la ayuda del PNUD complementarán la labor de la dependencia de movilización de recursos y orientarán el aprovechamiento óptimo de los recursos externos.

26. En el cuadro de objetivos de movilización de recursos que se adjunta en el Anexo puede verse el total de los recursos básicos y no básicos de los que se podrá disponer en apoyo del programa del PNUD desde 1997 hasta 1999.

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA GRANADA (1997-1999)
(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Monto	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Estimación del saldo transferido de la cifra indicativa de planificación	(45)	
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1)	207	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.2)	0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.3)	-	
Otros recursos	-	
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	40	
Total parcial	202 ^a	
RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	75	
Fondos para desarrollo sostenible	113	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
Participación de terceros en la financiación de los gastos	-	
Fondos fiduciarios y de otra índole	142	Fondo para aliviar la pobreza.
Total parcial	330	
TOTAL GENERAL	532 ^a	

^a No se incluye el objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2), que se asigna a nivel regional para su aplicación ulterior en los países.
